



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

11 de abril de 2012

0000019

Señor

**Lic. José Domingo Carrasco**

Director de Auditoría Legislativa

Su Despacho.

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, le envío las documentaciones remitidas por el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional, relativas a la acción directa de inconstitucionalidad, para su opinión son las siguientes:

- ✓ Acción directa de inconstitucionalidad, Incoada por International Investment and Construction S.A. y el señor Viatcheslav Karpetskiy, contra el artículo 539 del Código de Trabajo de la República Dominicana, por violación a los artículos 69 acápites 9 y 149 párrafo III, de la Constitución Dominicana.
- ✓ Acción directa de inconstitucionalidad, incoada por el Lic. Tristán Carbuccia Medina, contra los artículos 13 y 15, párrafo III, de la ley 2334, sobre Registro de los Actos Civiles, Judiciales y Extrajudiciales, por vulnerar el artículo 69 de la Constitución Dominicana.

Atentamente, le saluda,

  
**Dr. Paris C. Goico.**

Pro-Secretaria General Legislativa.

Anexo: lo citado.

PCG/en.

Albernia P.  
11/4/2012  
4:48 pm

3.04



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

11 de abril de 2012

000013

Señor

**Lic. Welnel Félix**

Director de DETEREL,  
Su Despacho.

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, le envío las documentaciones remitidas por el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional, relativas a la acción directa de inconstitucionalidad, para su opinión son las siguientes:

- ✓ Acción directa de inconstitucionalidad, Incoado por International Investment and Construction S.A. y el señor Viatcheslav Karpetskiy, contra el artículo 539 del Código de Trabajo de la República Dominicana, por violación a los artículos 69 acápites 9 y 149 párrafo III, de la Constitución Dominicana.
- ✓ Acción directa de inconstitucionalidad, incoada por el Lic. Tristán Carbuccia Medina, contra los artículos 13 y 15, párrafo III, de la ley 2334, sobre Registro de los Actos Civiles, Judiciales y Extrajudiciales, por vulnerar el artículo 69 de la Constitución Dominicana.

Atentamente, le saluda,

  
**Dr. Paris C. Goico.**  
Pro-Secretaría General Legislativa.

*Welnel Félix*  
11-4-2012

Anexo: lo citado.

PCG/en.



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

11 de abril de 2012

000015

Señor

**Dr. Boanerges Ripley Lamarche**

Director Departamento de  
Consultoría Jurídica  
Su Despacho.

Distinguido Señor Director:

Por instrucciones de la Presidenta en Funciones, Lic. Cristina Lizardo, en sesión de fecha 10 de abril del presente año le envié las documentaciones remitidas por el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional, relativas a la acción directa de inconstitucionalidad, para su opinión son las siguientes:

- ✓ Acción directa de inconstitucionalidad, Incoado por International Investment and Construction S.A. y el señor Viatcheslav Karpetskiy, contra el artículo 539 del Código de Trabajo de la República Dominicana, por violación a los artículos 69 acápito 9 y 149 párrafo III, de la Constitución Dominicana.
- ✓ Acción directa de inconstitucionalidad, incoada por el Lic. Tristán Carbuccia Medina, contra los artículos 13 y 15, párrafo III, de la ley 2334, sobre Registro de los Actos Civiles, Judiciales y Extrajudiciales, por vulnerar el artículo 69 de la Constitución Dominicana.

Atentamente, le saluda,

**Dr. Paris C. Goico.**

Pro-Secretaria General Legislativa.

Anexo: lo citado.

PCG/en.

*Jexda Vasquez*  
*11-4-2012*